



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

AA.SA.644.24

18 de noviembre de 2024

A los miembros del Consejo Divisional de CBS
Presentes.

En relación a lo estipulado en el artículo 139, fracción XI del RIPPPA en donde se especifica:

“Cuando haya sido declarado desierto un concurso de oposición o no se registren aspirantes en el plazo establecido, o ninguno de los concursantes declarados idóneos por las comisiones dictaminadoras se presente para establecer el contrato de trabajo, la contratación no podrá exceder dos trimestres, plazo en el cual el consejo divisional, con base en un informe que presente el director de división, resolverá lo conducente.”

Les informo que con la finalidad de cumplir con la docencia y la generación de un acuerdo por parte del Consejo Divisional; que ayudará al Departamento de Biotecnología a contender con la carga académica del próximo trimestre, al publicar las evaluaciones curriculares siguientes:

- **EC.I.CBS.c.038.24** donde se requiere Impartir la UEA de Ingeniería Farmacéutica y Laboratorio Integral de Farmacia, además de colaborar en la formulación y desarrollo de los proyectos de investigación en el control de calidad de medicamentos,
- **EC.I.CBS.c.045.24** Impartir la UEA de Microbiología General. Además de colaborar en la formulación y desarrollo de los proyectos de investigación en biorremediación de suelos contaminados, evaluación del destino ambiental, secuestro, biodisponibilidad y bioaccesibilidad de contaminantes orgánicos e inorgánicos en suelos naturales mediante pruebas ecotoxicológicas,

Por lo anterior solicito su consideración para la publicación de ambas evaluaciones curriculares; agradezco su valiosa atención y sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. José Luis Gómez Olivares
Director de la División de CBS



CONVOCATORIA A CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO DETERMINADO

No. EC. I.CBS.c.038.24

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	25	10	2024

CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA CONVOCA AL CONCURSO PARA OCUPAR CON CARÁCTER TEMPORAL LA SIGUIENTE PLAZA:

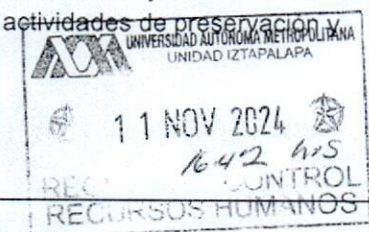
CATEGORÍA		TIEMPO DE DEDICACIÓN					
PROFESOR ASOCIADA(O)		MEDIO TIEMPO					
NÚMERO DE HORAS (SOLO TIEMPO PARCIAL)							
DE CLASE:		DE OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:		DE AYUDANTÍA:			
UNIDAD		DIVISIÓN					
IZTAPALAPA		CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
DEPARTAMENTO		ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
BIOTECNOLOGÍA		MICROBIOLOGÍA					
SALARIO		HORARIO					
		L. a V. de 09:00 a 13:00 Horas					
DURACIÓN DE LA LA CONTRATACIÓN		FECHA DE INICIO DE LABORES			FECHA DE TÉRMINO DE LABORES		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
		03	02	2025	15	08	2025

ACTIVIDADES A REALIZAR

las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos.

Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables.

Impartir la UEA de Ingeniería Farmacéutica y Laboratorio Integral de Farmacia, colaborar en la formulación y desarrollo de los proyectos de investigación en el control de calidad de medicamentos, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas afines a su disciplina.



ÁREA DE CONOCIMIENTO
CIENCIAS BIOLÓGICAS

DISCIPLINA
INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL

REQUISITOS ACADÉMICOS (para poder participar en los concursos, no deberán encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 137 bis y 137 ter. del RIPPAA)

Tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica y grado de maestría en Ciencias en Neurofarmacología y Terapéutica Experimental o su equivalente*, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.



CAUSA QUE ORIGINA LA NECESIDAD

CONCURSO DE OPOSICIÓN DESIERTO CO.I.CBS.c.005.22 (Defunción del Dr. Fermín Aguirre García)

NÚMERO DE PLAZA DEFINITIVA QUE CUBRE: 1353

JEFE DE DEPARTAMENTO

Dra MARIA DE LOURDES PEREZ CHABELA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE DIVISIÓN

DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE RELACIONES DE TRABAJO

M. EN C. HIPÓLITO LARA RESÉNDIZ

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: SE UTILIZA ÚNICAMENTE AL REVERSO DEL TANTO 1

CODIFICACIÓN INTERNA (No. DE PLAZA EN PLANTILLA)

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
CASA CUERPO A BARRIO VERIFICADA

IZT. 13 NOV 2024

PLANTILLA
COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
SELLO Y FIRMA

Vo. BO. PLANTILLA DE RECTORÍA GENERAL

SELLO Y FIRMA



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DIPPPA-07 / 01122015 PÁGINA 1/2

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. BIOL.022.23

FECHA
DÍA: 22 MES: 08 AÑO: 2023

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CBS.c.005.22 PUBLICADA EN FECHA 29 - 05 - 2022, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
DESIERTA					
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN		
PROFESOR ASOCIADO			TIEMPO COMPLETO		
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	BIOTECNOLOGÍA			
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS					
Cumplimiento de los requisitos académicos de la convocatoria, cumplimiento del perfil establecido en la Fracción II del Artículo 1 BIS del TIPPA					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN					
Aicántara Concepción Víctor (Lic. Ingeniería Química, Maestría en Ing. Ambiental, Doctorado en Geología Ambiental), Calderón De La Sancha Fernanda Jocely (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología, Doctorado en Biotecnología (80%) de avance), Hernández Guzmán Christian (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología, Doctorado en Biotecnología (100%) de avance), Hernández Rivera Jessica Lizbeth (Lic. Químico Farmacéutico Biólogo, Maestría en Ciencias Biológicas, Doctorado en Ciencias Químicas), Jiménez Pérez Carlos (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología,					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1°					
2°					
3°					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1°			6°		
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		
CONCURSANTES					
1°			6°	DEPTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO	
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°					

PRESIDENTE
DRA. JUDITH VIMENEZ GUZMAN
NOMBRE Y FIRMA

28 AGO 2023

SECRETARIO
MTRO. JOSE RAUL MEDINA LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

CMGVPIPPA
T1 DIPPPA T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN T5 CMGVPIPPA
T3 DIPPPA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. BIOL.022.23

FECHA

DÍA	MES	AÑO
22	08	2023

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

Doctorado en Biotecnología), Kuri Pineda Antonio Elías (Lic. Químico Farmacéutico Biólogo, Maestría en Ciencias Bioquímicas), Oidor Chan Víctor Hugo (Lic. Químico Farmacéutico Biólogo, Maestría en Ciencias Neurofarmacología y Terapéutica Experimental, Doctorado en Ciencias Neurofarmacología y Terapéutica Experimental), Pérez Sánchez Ailed (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología, Doctorado en Biotecnología), Reyes Cortes José Luis (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología, Doctorado en Biotecnología (Acta de examen)), Vázquez Bonilla José Norberto (Lic. Químico Farmacéutico Biólogo, Maestría en Ciencias Farmacéuticas), Vergara Bahena Irano (Lic. En Farmacia, Maestría en Ciencias (Bioquímica), Doctorado en Ciencias (Bioquímica)) no cumplen con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria.

Tovar Castro Luz María Zenit (Lic. QFB, Maestría en Biotecnología, Doctorado en Biotecnología) cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, pero no demuestra formación de recursos humanos a nivel posgrado (sólo participación como jurado de examen de maestría y doctorado), por lo que no cumple con el inciso b de la fracción II del artículo 1 bis del TIPPA.

PRESIDENTE

DRA. JUDITH GONZÁLEZ GUZMÁN

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

MTRO. JOSÉ RAÚL MEDINA LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

56416872

ACTA DE DEFUNCION

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
9	1	18	..	12584	2020	DFE	2020-08-02

Nombre FERMIN AGUIRRE GARCIA **Edad** 76 AÑOS **Sexo** MASCULINO
Lugar de Nacimiento -- DISTRITO FEDERAL **Ocupación** INVESTIGADOR
Domicilio PRIVADA ALEGRANZA 2, VILLA DEL REAL QUINTA SECCION, TECAMAC, ESTADO DE MEXICO
Estado Civil CASADO(A) **Nacionalidad** MEXICANA
Nombre del Padre
Nombre de la Madre

El Cuerpo Será CREMADO **Orden No.** 011946
En el Panteón CREMATORIO GAYOSSO
Ubicado en SULLIVAN 71, SAN RAFAEL CUAUHEMOC DISTRITO FEDERAL
Fecha de la Defunción 01 DE AGOSTO DE 2020 **Hora Defunción** 05:25:00
Lugar de la Defunción CALLE TLACOTALPAN 59, ROMA SUR, CUAUHEMOC, CIUDAD DE MEXICO
Causa(s) de la Muerte BLOQUEO AURICULOVENTRICULAR COMPLETO, INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, CARDIOMIOPATIA DILATADA, DIABETES MELLITUS TIPO II.-
Médico que Certifica ENRIQUE MARTINEZ GUTIERREZ **Cédula Profesional** 3872519
Domicilio del Médico CALLE TLACOTALPAN 59-220, ROMA SUR, CUAUHEMOC, CIUDAD DE MEXICO

Nombre JESUS HERNANDEZ NAVARRO **Edad** 50
Parentesco con el Finado NINGUNO
Nacionalidad MEXICANA
Domicilio SULLIVAN 71, SAN RAFAEL, CUAUHEMOC, CIUDAD DE MEXICO

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

jZAUwsTenn1L265FbcHkxELtKDEmpbN+LqoauvB+a0xRm4v9clUHVu8dn/+RGiv0ugRCixZnbz
 9yLfueBQS4r6AvIwjnEsWoA555kn50CuUC2TUuo81hs6HEbqvQnMBhCQp0uKHYn6ZF1V+oF8RUH
 4Hs7HM4Lflshy4VjUIQxq6xlvAHI1a48BWRPdpHuSLaPSDzFMwa9h/B2Fzwg03k2dVg7UmPG

Pago de Derechos: \$74.54 M.N.

33716159

LIC. MANUEL BECERRA GARCIA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet <http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

56416872



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO DETERMINADO

No. EC. I.CBS.c.045.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
29	10	2024

CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA CONVOCA AL CONCURSO PARA OCUPAR CON CARÁCTER TEMPORAL LA SIGUIENTE PLAZA:

CATEGORIA		TIEMPO DE DEDICACIÓN					
PROFESOR ASOCIADA(O)		MEDIO TIEMPO					
NÚMERO DE HORAS (SÓLO TIEMPO PARCIAL)							
DE CLASE:		DE OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:			DE AYUDANTÍA:		
UNIDAD		DIVISIÓN					
IZTAPALAPA		CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
DEPARTAMENTO		ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
BIOTECNOLOGIA		MICROBIOLOGIA					
SALARIO		HORARIO					
DE: \$		L. a V. de 13:00 a 17:00 Horas					
DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA DE INICIO DE LABORES			FECHA DE TÉRMINO DE LABORES		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
		03	02	2025	09	05	2025

ACTIVIDADES A REALIZAR

las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos.

Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables.

Impartir la UEA de Microbiología General. Colaborar en la formulación y desarrollo de los proyectos de investigación en biorremediación de suelos contaminados, evaluación del destino ambiental, secuestro, biodisponibilidad y bioaccesibilidad de contaminantes orgánicos e inorgánicos en suelos naturales mediante pruebas ecotoxicológicas, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura afines a su disciplina.

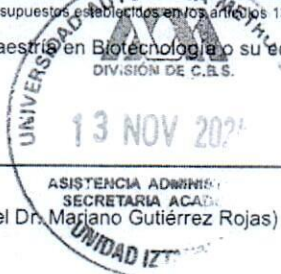
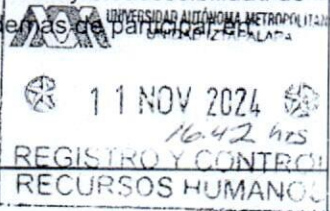
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DISCIPLINA
CIENCIAS BIOLÓGICAS	INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL

REQUISITOS ACADÉMICOS (para poder participar en los concursos, no deberán encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 137 bis y 137 ter. del RIPPAA)

Tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial y grado de maestría en Biotecnología o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

CAUSA QUE ORIGINA LA NECESIDAD

CONCURSO DE OPOSICIÓN DESIERTO CO.I.CBS.c.004.22 (Defunción del Dr. Mariano Gutiérrez Rojas)



NÚMERO DE PLAZA DEFINITIVA QUE CUBRE: 1369

JEFE DE DEPARTAMENTO

Dra MARÍA DE LOURDES PEREZ CHABELA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE DIVISIÓN

DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE RELACIONES DE TRABAJO

M. EN C. HIPÓLITO LARA RESÉNDIZ

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 RECTORÍA GENERAL
T3 CMGVPIPPA

T4 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T5 CMGVPIPPA

NOTA: SE UTILIZA ÚNICAMENTE AL REVERSO DEL TANTO 1

CODIFICACIÓN INTERNA (No. DE PLAZA EN PLANTILLA)
CONTROL DE PLANTILLA DE UNIDAD
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA VERIFICADA
NI. 13 NOV 2024
PLANTILLA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SELLO Y FIRMA

Vo. BO. PLANTILLA DE RECTORÍA GENERAL
SELLO Y FIRMA



DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. BIOL.028.23

FECHA: DIA 10 MES 10 AÑO 2023

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CBS.c.004.22 PUBLICADA EN FECHA 29 - 08 - 2022, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO	
DESIERTA			
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN	
PROFESOR ASOCIADO		TIEMPO COMPLETO	
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	
IZTAPALAPA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	BIOTECNOLOGÍA	
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)			
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS			
Análisis curricular, Evaluación del perfil establecido en la fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA, Análisis crítico de los programas docentes, Trabajo de investigación, Presentación pública y evaluación de la capacidad docente			
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN			
Alcántara Concepción Víctor (Ing. Químico, Maestría en Ingeniería Ambiental) no cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Arellano González Miguel Ángel (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología); cumple con los requisitos académicos, pero no presenta formación de recursos humanos a nivel posgrado. No demuestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria. Por lo que no cumple con los incisos b y d de la Fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA.			
NOMBRE DE LOS ASESORES			
1°			
2°			
3°			
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:			
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL	PUNTAJE ALCANZADO
1°		6°	
2°		7°	
3°		8°	
4°		9°	
5°		10°	
CONCURSANTES			
1°		6°	
2°		7°	
3°		8°	
4°		9°	
5°		10°	



PRESIDENTE

DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

MTR. JOSÉ RAÚL MEDINA LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPA T4 RECTORÍA DE UNIDAD
 T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN T5 CMGVIPPA
 T3 DIPPA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

BIOL.028.23

FECHA

DÍA

10

MES

10

AÑO

2023

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

Gómez Flores Ana Paulina (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología) cumple con los requisitos académicos, pero no tiene formación de recursos humanos a nivel posgrado. No demuestra el reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario. No demuestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria. Por lo que no cumple con los incisos b, c y d de la Fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA.

Mendarte Alucira Caliope (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología) cumple con los requisitos académicos, pero no tiene formación de recursos humanos a nivel posgrado. No demuestra el reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario. No demuestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria. Por lo que no cumple con los incisos b, c y d de la Fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA.

Reyes Cortés José Luis (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología) cumple con los requisitos académicos, pero no tiene formación de recursos humanos a nivel posgrado. No demuestra el reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario. No demuestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria. Por lo que no cumple con los incisos b, c y d de la Fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA.

Jiménez Pérez Carlos (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología) y Lizardi Jiménez Manuel Alejandro (Lic. Ingeniería Bioquímica Industrial, Maestría en Biotecnología) cumplen con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria y con el perfil establecido en la Fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA; sin embargo, no entregaron los trabajos correspondientes para la evaluación por lo que no pueden ser declarados ganadores.

PRESIDENTE

DRA. JUSTITH JIMENEZ GUZMAN

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

MTR. JOSÉ RAÚL MEDINA LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

FOLIO
200133113

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

ENTREGAR EL ORIGINAL Y UNA COPIA AL REGISTRO CIVIL PARA REGISTRAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES

1. NOMBRE DEL FALLECIDO(A) MARIANO GUTIERREZ ROJAS			
2. FECHA DE NACIMIENTO 07/03/1951		3. SEXO Masculino <input checked="" type="radio"/> Femenino <input type="radio"/>	
5. CURP GURM510307HDFTJROI		4. ENTIDAD DE NACIMIENTO CIUDAD DE MEXICO	
8. EDAD CUMPLIDA 068		6. HABLABA ALGUNA LENGUA INDIGENA? No <input checked="" type="radio"/>	
10. RESIDENCIA HABITUAL 10.1 Tipo de vivienda: CALLE UXMAL COLONIA NAWAYE PONIENTE 10.2 Nombre de la vivienda 10.3 Núm. Exterior: 03020 10.4 Núm. Interior 10.5 Tipo de asentamiento humano: BARRIO JUJETAZ 10.6 Nombre del asentamiento humano: CIUDAD DE MEXICO		7. NACIONALIDAD Mexicana <input checked="" type="radio"/>	
11. ESCOLARIDAD Ninguna <input type="radio"/> Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Superior <input type="radio"/> Profesional <input type="radio"/> Postgrado <input type="radio"/> Completa <input checked="" type="radio"/> Incompleta <input type="radio"/>		9. ESTADO CONYUGAL En unión libre <input checked="" type="radio"/> Separado(a) <input type="radio"/> Viudo(a) <input type="radio"/> Casado(a) <input type="radio"/> Divorciado(a) <input type="radio"/> Soltero(a) <input type="radio"/> Se ignora <input type="radio"/>	
13. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD Ninguna <input type="radio"/> ISSSTE <input checked="" type="radio"/> SEDENA <input type="radio"/> Seguro Popular <input type="radio"/> Otra <input type="radio"/>		12. OCUPACIÓN HABITUAL PROFESOR INVESTIGADOR	
14. SITIO DONDE SUCEDIÓ LA DEFUNCIÓN SEMAR <input type="radio"/> ISSS <input type="radio"/> PEMEX <input type="radio"/> SEMAR <input type="radio"/> ISSSTE <input type="radio"/> SEDENA <input type="radio"/> Otra unidad pública <input type="radio"/> Localidad (ciudad o ciudadela) <input type="radio"/>		14.1 Número de la unidad médica 14.2 Clave única de establecimiento de salud (CULSES)	
15. DOMICILIO DONDE SUCEDIÓ LA DEFUNCIÓN 15.1 Núm. Exterior: 03020 15.2 Núm. Interior 15.3 Tipo de vivienda: CALLE UXMAL COLONIA NAWAYE PONIENTE 15.4 Tipo de asentamiento humano: BARRIO JUJETAZ 15.5 Nombre del asentamiento humano: CIUDAD DE MEXICO		16. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCIÓN 11/10/2020 11:25	
17. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN (Nunca una sola causa en parte principal, como se indica en el inciso a) que precede a la causa principal, sino en forma de secuencia, como se indica en el inciso b) que precede a la causa principal, o en forma de secuencia, como se indica en el inciso c) que precede a la causa principal.) PARTE I a) Causa principal: ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA Debida a (1) como consecuencia de: CANCER DE PROSTATA Debido a (2) como consecuencia de: b) Causas antecedentes: c) Causas inmediatas: PARTE II d) Causas inmediatas: e) Causas antecedentes: f) Causas inmediatas:		18. SE PRACTICÓ NECROPSIA? No <input checked="" type="radio"/>	
21. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER DE 10 A 34 AÑOS 21.1 Especifique si la muerte ocurrió durante: El embarazo <input type="radio"/> El parto <input type="radio"/> El puerperio <input type="radio"/> 21.2 ¿Las causas anotadas fueron complicaciones propias del embarazo, parto o puerperio? No <input checked="" type="radio"/>		26. CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN Código CIE	
22. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE: 22.1 Fue un accidente: Accidente <input type="radio"/> Homicidio <input type="radio"/> Suicidio <input type="radio"/> Se ignora <input type="radio"/> 22.2 ¿Ocurrió en el desarrollo de su trabajo? No <input checked="" type="radio"/>		22.3 Sitio donde ocurrió la lesión: Área industrial (parque, fábrica o zona) <input type="radio"/> Área deportiva <input type="radio"/> Calle o carretera (vía pública) <input type="radio"/> Establecimiento público <input type="radio"/> Área comercial o de servicios <input type="radio"/> Se ignora <input type="radio"/>	
22.4 Añote la relación que tenía el presunto agresor con el(los) fallecido(s):		22.5 La defunción fue registrada en el Ministerio Público con el año número:	
22.6 Describa brevemente la situación, circunstancia o motivo en que se produjo la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio:		22.7 Anote el domicilio donde ocurrió la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio: 22.7.1 Tipo de vivienda 22.7.2 Nombre de la vivienda	
22.8 Anote el domicilio donde ocurrió la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio: 22.8.1 Núm. Exterior: 03020 22.8.2 Núm. Interior 22.8.3 Tipo de vivienda: BARRIO JUJETAZ 22.8.4 Nombre del asentamiento humano: CIUDAD DE MEXICO		22.9 Municipio o Alcaldía 22.10 Entidad federativa	
23. NOMBRE NAUCY VELASCO ALVAREZ		24. PARENTESCO CON EL(LA) FALLECIDO(A) CONCUBINA	
25. CERTIFICADA POR Persona autorizada por la Secretaría de Salud MARIANO GUTIERREZ		26. SI EL CERTIFICANTE ES MÉDICO Número de la cédula profesional 7343350	
27. NOMBRE IRWIN RAMON TORRES PALACIOS		28. FIRMA 	
29. DOMICILIO Y TELÉFONO CALLE ETZANAN 15720		30. FECHA DE CERTIFICACIÓN 11/10/2020	
31. LA DEFUNCIÓN FUE INSCRITA EN LA OFICIALIA O JUZGADO: 31.1 Acto No. 31.2 Municipio o Alcaldía		32. LUGAR Y FECHA DE REGISTRO 32.1 Localidad 32.2 Municipio o Alcaldía 32.3 Entidad federativa 32.4 Día Mes Año	



200133113